

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **29 NOV 2016**

VISTO:

El pedido formulado por el Secretario de Asuntos Académicos, para que se contrate bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, al Dr. MARTIN O. SAINO DNI N° 23677268 - ID: 1821;

Y CONSIDERANDO:

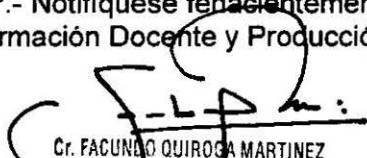
Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12, y elaborado los informes del área económico-financiera y de la Asesora Jurídica de la Facultad;
Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

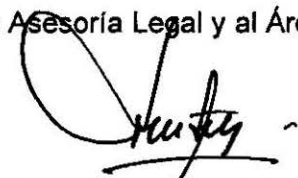
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Reconocer con caracter de excepción y en los términos previstos por la Ordenanza HCS N° 5/95, los servicios que hubiera prestado el Dr. MARTIN O. SAINO, DNI N° 23677268, como Docente responsable en el Módulo "Estadística aplicada a los recursos humanos" de la Diplomatura en Recursos Humanos (cohorte 2016), erogación contemplada en el presupuesto 2016 del Área de formación docente y producción educativa (prevista en el presupuesto en de educación a distancia dentro de la partida "Servicios técnicos y profesionales -RH- 2016- PROF/Estadística aplic. A los RH" desde el día 30 de Setiembre de 2016 al 11 de Noviembre de 2016 y disponer su pago en concepto de legítimo abono, previa certificación por parte del responsable del contratado.

Art. 2º.- La Retribución que percibirá el Profesional será la suma total de pesos siete mil quinientos (\$7500,00), erogación que será afrontada con recursos propios del Área de Formación Docente y Producción Educativa. El Profesional deberá entregar recibos conforme a leyes tributarias vigentes y se practicarán los descuentos que los mismos requieran, quedando los honorarios pactados sujetos a la previsión de la Ley 25.453.

Art. 3º.- Notifíquese fehacientemente al interesado, a Asesoría Legal y al Área de Formación Docente y Producción Educativa.


Gr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

1386